

Osorno, 06 de octubre 2023.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL OSORNO, POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEM

DECRETO N° 9685/ VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial del 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(120.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(100.000)
		005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	(100.000)
	08			SERVICIOS GENERALES	(20.000)
		001		SERVICIOS DE ASEO	(20.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	120.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.000
		004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100.000
	08			SERVICIOS GENERALES	20.000
		002		SERVICIOS DE VIGILANCIA	20.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/clr.

I-1677658



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Departamento de Salud

ORD.: N° 1343 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS MISMO ITEMS

Osorno, 06 octubre 2023

A : DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS
JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTION EN SALUD

DE : SRA. CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS

Junto con saludar, a través del presente informo a Ud. que se realizara modificaciones Presupuestaria por Traspaso de Gastos en los mismos Items, por lo tanto, no requiere presentación al Concejo.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(120.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(100.000)
		005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	(100.000)
	08			SERVICIOS GENERALES	(20.000)
		001		SERVICIOS DE ASEO	(20.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(120.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(100.000)
		005		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	(100.000)
	08			SERVICIOS GENERALES	(20.000)
		002		SERVICIOS DE VIGILANCIA	(20.000)

Sin otro particular, le saluda atentamente.,

Jefa Subdepto.
Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno
CAROLINA LEAL ROJAS
JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud
ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos de fecha 06 de octubre de 2023:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(120.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(100.000)
		005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	(100.000)
	08			SERVICIOS GENERALES	(20.000)
		001		SERVICIOS DE ASEO	(20.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(120.000)
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	(100.000)
		005		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	(100.000)
	08			SERVICIOS GENERALES	(20.000)
		002		SERVICIOS DE VIGILANCIA	(20.000)

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - I. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS



Departamento de Salud

Osorno, 25 de octubre 2023

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR MAYORES INGRESOS

DECRETO N° 10305 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial del 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El acuerdo N°655 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 38 de fecha 24 de octubre de 2023, donde se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°515 de fecha 24 de octubre de 2023.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por mayores ingresos.

DE:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
				TOTAL INGRESOS	693.832
05				C x C Transferencias Corrientes	123.956
	03			De Otras Entidades Públicas	123.956
		006		Del Servicio de Salud	123.956
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	484.221
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	484.221
12				C x C Recuperación de Préstamos	85.655
	10			Ingresos Por Percibir	85.655

A:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
				TOTAL GASTOS	693.832
				C x P Gastos en Persona	650.332
21				Personal de Planta	106.500
	01			Sueldos y Sobresueldos	106.500
		001			
	02			Personal a Contrata	352.000
				Sueldos y Sobresueldos	352.000
		001			
	03			Otras Remuneraciones	191.832
				Suplencias y Reemplazos	191.832
		005			
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	43.500
				Prestaciones Previsionales	43.500
	01				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/JAT/CLR/rmd.

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I: 1684654



MUNICIPALIDAD
OSORNO
CHILE

Dirección Secretaria Municipal
Secretaría de Actas



CERTIFICADO N°515.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, bajo el número 38 del Concejo en reunión sostenida el día 24 de OCTUBRE de 2023, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
				TOTAL INGRESOS	693.832
05				C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	123.956
	03			Del Servicio de Salud	123.956
		006		C x C Otros Ingresos Corrientes	484.221
08				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	484.221
	01			C x C Recuperación de Préstamos	85.655
12				Ingresos Por Percibir	85.655
	10				

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
				TOTAL GASTOS	693.832
21				C x P Gastos en Persona	650.332
	01			Personal de Planta	106.500
		001		Sueldos y Sobresueldos	106.500
	02			Personal a Contrata	352.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	352.000
	03			Otras Remuneraciones	191.832
		005		Suplencias y Reemplazos	191.832
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	43.500
	01			Prestaciones Previsionales	43.500

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1336 del 06 de Octubre de 2023, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales(es).

ACUERDO N°655.-

OSORNO, OCTUBRE 24 DE 2023.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia

Distribución:

- SALUD (3) ✓
- Carpeta Sesión Ord. N°38 DEL 24.10.2023.
- Archivo.

ID. DOC: N°1677655.-



Departamento de Salud

Osorno, 25 de octubre 2023

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 10.306 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial del 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El acuerdo N°656 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 38 de fecha 24 de octubre de 2023, donde se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°516 de fecha 24 de octubre de 2023.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(10.000)
	03		VEHICULOS	(10.000)
			TOTAL	(10.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	02		EDIFICIOS	10.000
			TOTAL	10.000



Departamento de Salud

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/JAT/CLR/rmd.

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

1: 1684658



Dirección Secretaria Municipal
Secretaría de Actas



CERTIFICADO N°516.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, bajo el número 38 del Concejo en reunión sostenida el día 24 de OCTUBRE de 2023, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(10.000)
	03		VEHICULOS	(10.000)
			TOTAL	(10.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	02		EDIFICIOS	10.000
			TOTAL	10.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1342 del 06 de Octubre de 2023, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 6 Concejales(es).

ACUERDO N°656.-

OSORNO, OCTUBRE 24 DE 2023.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia

Distribución:

☑ SALUD (3) ✓

☑ Carpeta Sesión Ord. N°38 DEL 24.10.2023.

☑ Archivo.

ID. DOC: N°1677657.-

